El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 21 de Setiembre de 1881. N.° 69.

EL MENSAJE

Nos ha hecho saber la prensa oficiosa que el discurso de la corona está ya redactado y que está redactado por el mismísimo presidente del Consejo de ministros. El diario en donde leemos estas noticias, añade que es un documento notable, así por la sencillez de las formas como por lo liberal de su contenido. Si resultase tal y conforme nos le pintan, en efecto, seria preciso confesar que, aun cuando tarde, el gobierno de la fusion miraba por sus intereses.

Las reformas que se prometen introducir en el ramo de Hacienda dicen que son cosa de cuento. Suponemos que otro tanto pasará en las demas esferas administrativas y en lo tocante al organismo político. No de otra manera puédese justificar el cambio de 8 de Febrero y asentar sobre sólidos cimientos el imperio de la izquierda dinástica, designio que se atribuye en primer término al jefe del ministerio. Como no se puntalizan por la prensa ministerial los puntos cardinales del programa del Sr. Sagasta, no podemos saber hasta qué punto son razonables los elogios.

Mucho nos complaceria que los mereciera mayores todavía que los que se le prodigan de adelantado, pues el país no ganaria poco en que así fuera. Basta observar que hasta los mismos fundadores de la legalidad vigente le encuentran vicios autoritarios para comprender la gran necesidad que hay de infundirle un espíritu más conforme con las necesidades de la época. De temer nos parece, sin embargo, que los hechos no alcancen el nivel de los deseos, al fin y al cabo. En siete meses de quieta y pacífica posesion de las alturas, el gobierno fusionista no ha hecho sino echar en olvido sus promesas y sus compromisos de seis años.

Verdad es que en mucho ménos tiempo olvidaron algunos de sus miembros importantes los compromisos y las promesas del 29 de Diciembre. Quisiéramos equivocarnos, despues de todo; quisiéramos que el Mensaje acreditara por su fondo y por su forma las noticias de la prensa oficiosa. Un documento tan liberal como se le anuncia, y sencillo y llanote por añadidura, es un garbanzo negro en esta tierra acostumbrada al histerismo literario de los conservadores y á sus mistificaciones políticas. El sistema representativo ganaria mucho con que salieran exactos los augurios que se nos hacen.

Mas como por desgracia suele haber del dicho al hecho gran trecho, segun reza el antiguo adagio, esperamos el texto del trabajo del Sr. Sagasta para aplaudirlo ó censurarlo en conciencia. Nadie más interesado que su propio autor en que esto último no suceda, porque las cosas caen del lado que se inclinan, y si las de la fusion se inclinaren á la derecha no habia de tardar en venir para los elementos del constitucionalismo que la componen, el dia del eclipse. Esta es la única razon que nos mueve á esperar algo de lo que se nos promete. La política ha llegado á un punto tal de positivismo, llamémosle así por no llamarle de otra más expresiva manera, que se acuerda de los buenos principios siempre que se ven acordes con las necesidades apremiantes. Dios haga que en la presente ocasion los haya examinado bajo este punto de vista el gobierno de los fusionistas.

(El Progreso.)

EXTRANJERO

De *El Comercio:*

Roma, 15.—Ha causado viva sensacion en esta capital la abjuracion del catolicismo por el protestantismo, que hizo ayer el conde de Campello, canónigo de San Pedro.

═

Paris, 15.—El periódico *El Orden* dice que en un largo consejo de familia verificado ayer en casa de la princesa Matilde, quedó acordado el viaje á Constantinopla del príncipe Víctor Napoleon. Durante su ausencia se publicará un manifiesto redactado por el príncipe Jerónimo abdicando en su hijo.

═

Argel, 15.—Segun noticias fidedignas, Abu-Hamema está de acuerdo con varios jefes de tribus rebeldes, pero se cree que no emprenderán ninguna espedicion, en vista de los preparativos que hace el ejército francés.

Abu-Hamema se defenderá, pero no atacará por temor á una derrota segura.

═

De *El Liberal*:

Constantinopla, 16.—El gobierno turco ha declarado que no se trató nunca de la ocupacion del Egipto por sus tropas ni de enviar un delegado suyo al Cairo.

El kedive no ha solicitado nunca la intervencion de la Turquía.

═

El Cairo, 16.—Los representantes de Francia y de Inglaterra, cerca del gobierno de Egipto, han recibido la órden de apoyar al ministerio presidido por Cheriff-Bajá.

═

Tolon 16.—Continúa activamente el embarque de tropas con destino á Túnez.

═

Paris, 16.—En el Consejo de ministros que se verificará mañana quedará definitivamente acordada la fecha de convocatoria de las Cámaras.

El gobierno francés ha acordado el aumento de 100 hombres por batallon de los que se encuentran en Africa.

Tambien se enviarán tropas para cubrir bajas.

El lúnes próximo se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

═

Paris, 16.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el efectivo de los batallones destinados á Africa se eleve á 600 hombres.

═

Paris, 16—Es general la creencia de que el gobierno francés acordará una nueva prórroga de tres meses del tratado comercial existente entre Francia é Inglaterra.

═

Lisboa, 16.—En las elecciones que se han verificado en las islas Azores, el candidato ministerial ha tenido 3.784 votos y el demócrata Sr. Teófilo Fraga, 237.

═

Paris, 17.—Dice el *Officiel* de hoy que habiendo consentido el gobierno francés á prorogar el tratado de comercio con Inglaterra hasta el 8 de noviembre próximo, la comision se reunirá en Paris el 19 de este mes.

Los ingleses ó franceses interesados en el comercio de los respectivos paises que deseen mandar comunicaciones á la comision, las dirigirán al secretario de la real comision en la embajada inglesa en Paris.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 17 de setiembre.

De *El Liberal:*

Proyecto de código de comercio

En el discurso leido anteayer por el Sr. Alonso Martinez en el acto de la apertura de tribunales se anuncia que el gobierno llevará á las Córtes el proyecto de código de comercio reformado.

Tal vez haya que ampliar algo el plazo para informar acerca de aquel proyecto. Segun nuestras noticias, en varias plazas mercantiles desea el comercio, ó por lo ménos parte de él informar introduciendo modificaciones y ampliaciones que no han sido tenidas en cuenta por la comision en la parte importantísima que se refiere al derecho marítimo, subsistiendo en el nuevo proyecto no pocos defectos del código antiguo, ó sea del aún vigente.

Esto último nada tiene de extraño, porque los ilustrados indivíduos de la comision pueden muy bien no estar al tanto de todas las necesidades y combinaciones del comercio y de la navegacion, y por lo tanto de los casos que en aquellas pueden presentarse, y que gracias á la deficiencia del código en muchos puntos son frecuentemente ocasion de litigios. Son, sin embargo, puntos que algunos de ellos han sido tratados en monografías por personas que pasan por competentes en estos asuntos.

Verdad es, que con aquel objeto se concedió un plazo para informar; medida no sólo acertada sino necesaria, pero como segun parece no es poco lo que hay que reformar en el nuevo proyecto, y como en algunas plazas mercantiles se ha indicado la conveniencia de que los que deseen informar se pongan de acuerdo préviamente, de aquí que, segun se nos dice, sea acaso necesario ampliar algun tanto el plazo para la informacion.

El «Comité general de aseguradores marítimos» acordó tambien presentar un estenso informe, para el cual cada compañía de las que de él forman parte está redactando su informe particular, viniendo todos ellos á fundirse en un informe general, y esto exige tambien cierto tiempo.

Creemos que el señor ministro de Gracia y Justicia tendrá en cuenta estas indicaciones, tanto más cuanto que la discusion del mensaje y de los presupuestos han de ocupar la atencion de las Córtes antes que el código de comercio.

El Imparcial es un Quijote incorregible. Para consolarse de su última *plancha internacional*, la emprende ahora contra los periodistas portugueses, presentándoles el ejemplo de la prensa española, que segun dice, no dirije como la de Portugal *diatrivas é insultos á personas y cosas* ni escribe *sin miramientos de ningun género*.

Ni para increpar á la prensa portuguesa, ni para representar á la española, tiene autoridad el periódico que anteayer ocupándose del estreno de una obra, decia que uno de los personajes es *un oficial de caballería el mas grosero del arma.*

Quien así habla, con impremeditacion tan lamentable, de cuerpos é indivíduos honra de su pátria, le repetimos, no tiene derecho á dar lecciones á la prensa de otros países.

═

Cuanto más empeño muestra *La Época* en demostrar que los halagos y preferencias más ó ménos corteses consagrados estos últimos dias á España por la prensa francesa llevan envuelto un interés egoista, más fuerza adquiere nuestro raciocinio.

Mortifica á *La Época* que se nos aprecie hoy como meros instrumentos, y no le ha mortificado ántes el desdeñoso silencio que los franceses han guardado siempre para España, y que no quebrantaban sino para arrojarnos el ridículo.

Culpa será de los que llegado el caso de contestar á interesadas solicitudes, estiman á nuestra patria en ménos de lo que vale.

═

Causa lástima la situacion de *El Siglo Futuro*. Son tantas las protestas recibidas en su redaccion, que ya no caben en la imprenta, en las mesas, en los almacenes, ni en.... ninguna parte.

Habrá que llamar al colega, el diario protestante.

¡Quién lo diria!

═

No puede pronunciar *La Fe*, sin reirse, la palabreja demócrata-dinástico.

Y en verdad que despues de las tentativas esterilizadas por carlistas y conservadores, tienen razon.

Con no ménos justicia podia añadir que la inmensa mayoría de los españoles no puede pronunciar sin llorar la palabra carlista.

═

Ayer fué dia de entrevistas y conferencias.

El señor duque de la Torre visitó al presidente del Consejo.

El señor Martinez Campos estuvo en casa del señor Romero Ortiz.

El general Jovellar saludó en el ministerio de la Guerra al Sr. Martinez Campos.

El Sr. Balaguer celebró la anunciada conferencia con el Sr. Sagasta.

Y por último, el Sr. Nuñez de Arce estuvo tambien en la presidencia con el jefe del gabinete.

Todas estas entrevistas ofrecen curiosos pormenores, excepto la de los señores duque de la Torre y Sagasta que no creemos tuviese mas importancia que la de un simple acto de cortesía.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho:

«Malacañan (Manila) 12.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—Terrible incendio redujo á cenizas la mitad de la principal calle, centro del comercio y mejores edificios, llamada Escolta.

Ejército y marina han rivalizado en diligencia y valor, salvando grandes capitales. Los confinados de presidio han contribuido tambien á apagar el incendio.»

El obispo de Cádiz ha resuelto celebrar un solemne sínodo, acto que en aquella diócesis no se verifica desde 1594.

La prensa de oposicion y particularmente la conservadora se extraña fundadamente de que el señor Alonso Martinez nada haya dicho en el discurso de apertura de tribunales sobre el matrimonio civil y el jurado. Respecto á este asunto sabemos que tanto la reforma del matrimonio como la del registro civil se incluyen, como ya dijimos, á fin de unificar la legislacion civil en un solo cuerpo de doctrina, en el proyecto de bases para la redaccion del Código.

No es de extrañar, por lo demás, que nada haya dicho acerca del jurado, porque el Sr. Alonso Martinez á nadie oculta que se opone al restablecimiento de esta institucion; ignoramos si en contra de lo que opina algun ministro, pero sí contra la opinion de muchos diputados de procedencia constitucional.

Noticioso el Sr. Nuñez de Arce del acuerdo que con relacion á él habia tomado el gobierno en el Consejo celebrado anteanoche, se presentó ayer tarde en la presidencia para dar las gracias al Sr. Sagasta por la distincion de que era objeto, tanto mas estimable cuanto que en forma alguna habia sido solicitada.

El Sr. Sagasta entregó al Sr. Nuñez de Arce la carta que le habia dirigido el Sr. Balaguer; y el eminente poeta, sin vacilar un solo instante, reconoció el indiscutible derecho que al señor Balaguer correspondia de figurar en el primer lugar de la candidatura, aceptando satisfecho el segundo.

De otra conferencia que parece tuvo anoche á última hora el Sr. Sagasta, no tenemos sino ligeros pormenores y aun éstos no podemos afirmar que sean rigorosamente ciertos.

Dícese que varios diputados adictos al Sr. Romero Ortiz, entre ellos varios de la region gallega, visitaron al Sr. Sagasta con objeto de manifestarle que estaban resueltos á negar su apoyo á la candidatura del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso.

Como es consiguiente, los mismos diputados se hallan decididos á votar la candidatura del señor Romero Ortiz.

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado el viernes, manifestó el señor ministro de Hacienda que tenia dos candidatos para la presidencia de la comision de presupuestos; el señor Moret ó el señor Albacete.

Respecto del último hace tiempo que lo habíamos anunciado.

La candidatura de secretarios para la mesa del Congreso no es cosa definitivamente acordada todavía, pero las personas designadas son, efectivamente, las que digimos ayer; los Sres. Rey, Ruiz, Martinez y Moral, nombre este último que no habíamos consignado.

El Sr. Almagro ha encargado á uno de sus amigos de Madrid que manifieste al Sr. Castelar su deseo de no pertenecer á comision alguna del Congreso, porque no piensa venir hasta dentro de dos ó tres meses y con el propósito de permanecer en la córte muy pocos dias.

Probablemente la minoría democrática disputará á los conservadores el cuarto lugar en las candidaturas de vicepresidentes y secretarios para la mesa del Congreso.

Para el primero de dichos cargos áun no se indica persona; pero se designa ya, no sabemos con qué fundamento, para la cuarta secretaría al diputado demócrata-monárquico, señor Lopez Puigcerver.

Los jefes de la democracia dinástica no adoptarán acuerdo alguno definitivo hasta la reunion que celebrarán al regreso del Sr. Becerra, y que podríamos llamar magna, si no tuviéramos el temor de que se nos atribuyera un epigrama.

El Sr. Becerra regresará á Madrid el lunes ó martes próximo.

En nuestro número de ayer y confirmando lo que habíamos dicho anteriormente—no sin que viniese la obligada rectificacion de *La Correspondencia*—presentábamos la verdadera actitud del Sr. Romero Ortiz, un tanto contraria á los deseos del gobierno.

En el Consejo celebrado anteanoche se habló como era natural, de aquella actitud, y se convino en la necesidad de suavizar las asperezas que presentaba el Sr. Romero Ortiz en sus relaciones con el gabinete.

Acordóse, en su consecuencia, proponer al gobernador del Banco de España que aceptase la presidencia de la comision de mensaje, y quedó encargado de hacerle la oferta en representacion del ministerio el general Martinez Campos.

Este cumplió su cometido visitando ayer al Sr. Romero Ortiz y exhortándole para que aceptase la candidatura acordada por sus compañeros de gabinete.

El Sr. Romero Ortiz se negó rotundamente desde el primer momento á autorizar con su condescendencia aquella candidatura y manifestó al ministro de la Guerra las razones en que apoyaba su negativa, razones que si no persuadieron lograron que el Sr. Martinez Campos comprendiese la inutilidad de insistir en sus gestiones.

No conocemos con exactitud los motivos en que fundó sus excusas el Sr. Romero Ortiz; pero hemos oido hablar, aunque vagamente, de cierta conferencia há tiempo celebrada y de una carta que obra en su poder en que se prometian al ex-ministro de Gracia y Justicia cosas que el tiempo y el Sr. Posada Herrera han hecho ilusorias.

El general Jovellar, que ha llegado á Madrid hace dos dias, estuvo ayer en el ministerio de la Guerra para saludar al general Martinez Campos, siguiendo la práctica establecida entre militares de tan alta gerarquía.

Aprovechando la oportunidad, el general Martinez Campos manifestó al Sr. Jovellar que el gabinete, en el Consejo de anteanoche, habia acordado ofrecerle la presidencia de la comision de mensaje en el Senado, acuerdo que sospechamos debió sorprender extraordinariamente al general Jovellar.

Este, segun nuestras noticias, manifestó desde luego al ministro de la Guerra que no estaba dispuesto á aceptar la presidencia que se le ofrecia; pero exhortado vivamente por el general Martinez Campos, pidió un corto plazo para dar una contestacion definitiva.

No consideramos muy aventurado anticipar la idea de que el general Jovellar insistirá en su negativa; pero esto no podremos decirlo hasta mañana con seguridad completa.

En el Consejo celebrado el viernes y al tratarse de las vicepresidencias para la mesa del Congreso, manifestó el Sr. Sagasta que habia escrito al Sr. Balaguer ofreciéndole el primero de aquellos puestos, y que si lo aceptaba no podia discutirse siquiera esta preferencia.

Esta proposicion fué aceptada unánimemente por los ministros, quienes designaron—por el órden que los colocamos y como dijimos ayer—á los Sres. Nuñez de Arce, Linares Rivas y Gullon para las vicepresidencias, en el supuesto de que se correria la escala caso de que aceptase el primer lugar el señor Balaguer.

La contestacion de este último no se hizo esperar. Ayer por la mañana recibió el Sr. Sagasta una carta suya en que manifestaba aceptar la primera vicepresidencia del Congreso, declaracion que nos aseguran produjo gran satisfaccion al presidente del Consejo.

La aceptacion del Sr. Balaguer para ocupar la primera vicepresidencia del Congreso, tal vez origine al gobierno alguna contrariedad, enojosa como todas las dificultades que crean las cuestiones personales.

Asegúrase que el Sr. Linares Rivas no se decide á aceptar la tercera vicepresidencia del Congreso, y que por lo tanto pedirá que se le excluya de aquella candidatura.

En cuanto al Sr. Gullon, se cree que por afecto personal al Sr. Balaguer aceptará el puesto que se supone está decidido á resignar el Sr. Linares Rivas.

Parece que el Sr. Cánovas llegará mañana. Inmediatamente conferenciará con el Sr. Romero Robledo, quien ya conoce la opinion de los exministros conservadores residentes en Madrid y la de algunos que están fuera.

La anunciada reunion de las minorías conservadoras de ambas Cámaras se celebrará despues de la apertura, cuando ya sea conocido el discurso de la Corona.

Desde luego podemos anunciar que la oposicion parlamentaria de los conservadores ni será tan ruda ni tan tenaz como se habia supuesto.

Esto trae disgustados á muchos conservadores, á los que van regresando de sus distritos particularmente, quienes desearian se combatiese á sangre y fuego al ministerio, vengando en él los desafueros que con ellos han cometido los gobernadores de provincia. Los que no han traido un acta, traen en cambio buena cosecha de rencores.

El secreto de esa estudiada benignidad de los conservadores se esplica fácilmente.

Los directores del partido liberal-conservador fian mucho en las disidencias de la mayoría, en la indisciplina y en las mal veladas disensiones que ya existen. Una campaña rudísima, campaña de pasion y de rencores estrecharia las filas de la fusion ante el comun enemigo, y esto es lo que conviene evitar.

Así, pues, nada es de extrañar que los Sres. Cánovas y Romero impongan á su partido temperamentos suaves, cuando ya ellos creen saber, de acuerdo con el Sr. Campoamor, *por donde viene la muerte.*

Ciertamente que para venir á declarar sin autoridad ni valor alguno las conclusiones del último discurso del Sr. Montero Rios, no valia la pena haber escrito tantos artículos y sueltos como ha consagrado nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna* al juicio de aquellas declaraciones.

Si el colega las tiene por no hechas, ¿cómo ha fundado sobre ellas afirmaciones concluyentes acerca de la actitud del Sr. Montero, á quien consideró voluntariamente separado del partido?

Pero antes de renunciar á ocuparse en este asunto, mientras nuevos datos no vengan al debate, *La Prensa Moderna* nos dirije un rosario de negaciones que se nos figura ha hecho desfilar con sobrada precipitacion.

Y la prueba es que vuelve á atribuir al Sr. Montero Rios conceptos que no ha expresado como por ejemplo, el de que ha condenado todas las resoluciones que no se hagan mediante el sufragio. Así es fácil poner en contradiccion al Sr. Montero Rios con los acuerdos de Biarritz, que fueron, no lo dude *La Prensa Moderna*, tales y como nosotros los hemos indicado y el colega no desconocerá tan luego llegue la ocasion de darles autorizada publicidad.

En resúmen: queda averiguado hasta por confesion de uno de los órganos del partido democrático-progresista, que se adoptaron en las conferencias de Biarritz acuerdos reservados cuya publicacion tenemos por cierto que habria de desvanecer las dudas suscitadas por el discurso del Sr. Montero Rios y otras ambigüedades y situaciones equívocas que tanto contribuyen á mantener la perturbacion lamentable en que viven las fuerzas del mas importante de los grupos democráticos.

Mahon

EMPLEOMANÍA

Entre las leyes que el Gobierno tiene en elaboracion para ser presentadas á las próximas Córtes, una de las no ménos importantes será la que se refiere á la provision de cargos públicos; en la cual se alterarán al parecer radicalmente algunas de las bases que hoy se hallan en vigor.

Es sabido que los conservadores, despues de tener colocados á sus amigos y correligionarios, dictaron la ley de empleados, poniendo trabas á la provision de cargos y á los rápidos ascensos; pero dejando abierta la puerta á los diputados, cuyo carácter es hoy bastante para poder aspirar á los puestos mejor retribuidos de la Administracion. Esto ha dado lugar á que personas que jamas hubieran soñado en ser diputados, se hayan presentado candidatos y solicitado el apoyo oficial, con el único y exclusivo fin

de lograr un destino y abandonar los intereses que los electores les confiaran.

Los periódicos mejor informados de los propósitos del Gobierno, aseguran que éste no desea que el cargo de diputado sea un escalon para encumbramientos administrativos, pues que si la esperiencia parlamentaria puede servirle de justo título para llegar al Senado, no concede aptitud alguna para escalar los puestos de la administracion que requieren conocimientos especiales.

El cargo de diputado debe ambicionarse en honra pero no en provecho propio; y los que han obtenido la elevada mision de representar al país en el seno de la Asamblea nacional, faltan á ella y burlan al cuerpo electoral, si abandonan su puesto con el solo objeto de obtener un destino de algunos miles de pesetas.

Nosotros aplaudimos el criterio de los fusionistas en esta cuestion, y dispuestos estamos á apoyar leal y sinceramente cuantas reformas se propongan en sentido liberal, vengan de donde vinieren. No escasearemos, pues, nuestros plácemes al Gobierno del señor Sagasta el dia en que lleve á las Córtes el proyecto de ley para anular la facultad concedida á los diputados por el del señor Cánovas; por mas que esta reforma venga á defraudar las ilusiones de algunos de los actuales diputados, que sólo veian en la diputacion el medio de satisfacer sus ambiciosos fines, y no la honra de representar el país y defender sus sagrados intereses.

El pantano de Lorca

El dia cinco del actual tuvo lugar en Lorca el acto solemne de colocar á la profundidad de mas de 21 metros, la primera piedra sobre el firme en que ha de cimentarse el muro del Pantano de Puentes, que se construye bajo la direccion facultativa del Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Francisco Prieto y Caules. Asistieron á la ceremonia todas las autoridades de la poblacion y un gentío inmenso que, segun leemos en *El Eco de Lorca*, no cesó de dirigir entusiastas felicitaciones á nuestro paisano y estimado amigo el Sr. Prieto. Visitados por la comitiva los túneles de la escavacion, los almacenes, talleres y demas departamentos, se sirvió una espléndida comida que fué amenizada con sentidos brindis por los principales invitados. El señor Prieto con la modestia que le distingue, dió las gracias en nombre de la Sociedad á los concurrentes y terminó con las siguientes frases:

«Yo soy solo un albañil ilustrado que me afano por satisfacer á mis representados, por contribuir al bien de este pueblo honrado y por cumplir en fin con mi deber que es toda la satisfaccion de mi conciencia. Brindo pues, por que se cumplan vuestras aspiraciones que son también mis deseos y comience con la reconstruccion del Pantano una era de felicidad para Lorca.»

Estas palabras fueron recibidas con general aplauso, reiterando al Sr. Prieto los asistentes que su memoria quedaría imperecedera en el corazon de los habitantes de Lorca.

Nuestros mas cariñosos plácemes al distinguido hijo de esta ciudad.

Ayer fué enterrado en el Cementerio civil, todavia no concluido, el cadáver de un joven á quien no se permitió la inhumacion en el Católico.

Conveniente es que la Corporacion municipal active la terminacion de dicho cementerio que tanto trabajo costó establecer en el puesto en que se halla.

Algunas personas que tratan de fundar una Sociedad filantrópica de socorros, han empezado ya á ejercer sus caritativos propósitos visitando y auxiliando á las familias atacadas de la enfermedad reinante de viruelas, sin tener en cuenta ni su posicion, ni sus creencias religiosas.

No hemos de escasear nuestros sinceros aplausos á los que tales sentimientos de caridad manifiestan, cuando hemos oido lamentarse á muchas familias de la ausencia observada por las personas que en esta ciudad forman sociedades ó congregaciones de carácter religioso.

La caridad debe practicarse en momentos angustiosos y de peligro, y no hacer estéril ostentacion cuando no es necesaria la aplicacion práctica de estos sentimientos.

El deportado cubano que se arrojó al agua para salvar el muchacho que cayó al mar en Calacorp, no se llama Serafin Villera como equivocadamente dijimos sino Rufino Millete. La verdad en su lugar.

Una trabajadora de la fábrica de tejidos Industria Mahonesa ha tenido la desgracia de que la máquina le cogiera un dedo de la mano derecha el que ha tenido que amputársele inmediatamente; la operacion ha sido llevada á cabo por el médico señor Farinós.

Dice «El Demócrata»:

«El número de hombres que ha de obtenerse con destino á reemplazar las bajas de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será el de uno por cada seis que quedan para ser sorteados, despues de hacer las exclusiones señaladas en las leyes vigentes.

Los reclutas que resulten destinados por sorteo á Ultramar, como igualmente los voluntarios y los que lo sean en concepto de sustitutos de cualquier clase y procedencia, marcharán á sus casas en uso de licencia ilimitada, siéndoles facilitados los socorros correspondientes por los comandantes de las respectivas cajas. Estos enterarán á los reclutas que marchen con ilimitada, de la obligacion de presentarse á su llegada á los alcaldes ó jefes de los batallones de reserva de los puntos donde fijen su residencia, advirtiéndoles la responsabilidad que contraen, si al disponerse la concentracion para el embarque, dejan de presentarse en el punto y fecha que se les señale.

Se les enterará tambien á los que pretendan sustituirse, y lo mismo á los sustitutos, de las obligaciones y compromisos que recíproca y respectivamente contraen, advirtiéndoles, que debiendo verificarse el embarque dentro de breve tiempo, solo podrán utilizar los beneficios de la sustitucion ó el de redencion á metálico, en el término improrogable de los dos meses fijados por la ley.»

***

«Se ha resuelto que tengan derecho al pasage por cuenta del Estado, los indivíduos exceptuados temporalmente del servicio militar, como comprendidos en el artículo 92 de la ley de reemplazos vigente, los cuales tienen que presentarse en los respectivos batallones de Depósito y marchar despues á sus casas en situacion de reserva.»

De nuestro apreciable colega la *Crónica de Cataluña*, periódico de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«El conocido editor D. Eusebio Riera, que ha adquirido la propiedad del *Diccionario Geográfico Estadístico de España*, se propone, segun tenemos entendido, imprimir una marcha activa á tan importante publicacion suspensa hace ya bastante tiempo.

»Necesidad y grande existe en España de una obra de estas condiciones, pues sabido es que el antiguo *Diccionario de Madoz*, por efecto de los años transcurridos desde que se imprimió, carece ya de condiciones para servir de guía á las personas que deseen conocer la riqueza y poblacion de nuestro país.»

Conformes con nuestro apreciable colega, desearemos que se lleve á feliz término una obra de tanta importancia y á la cual, segun tenemos entendido, habia ya hechas algunas suscriciones en esta localidad.

Los señores que deseen continuarla pueden dirigirse á la libreria de D. Antonio Sintes, Nueva, 23

Relacion de los pasajeros salidos hoy para Palma á bordo del vapor *Menorca:*

D. Alejandro Lucini y esposa, Ana Uhler, Juan Serra, Pascual Piqueras, Rafael Nadal y hermano, Pedro J. Cerdá, 2 soldados, una esposa y 2 hijos. —Total 13.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 20, 1'3 t.

El Mensaje da como terminada satisfactoriamente la cuestion con Francia. Anuncia el arreglo de las deudas amortizables. Dice se han facilitado negociaciones á los acreedores de las demás deudas. Y propone otras reformas administrativas en sentido liberal.

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 21 (1'12 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'65
Amortizable id. . .	46'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'40
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	197'04
Banco Hispano Colonial .	101'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	152'25
Id. Norte de España . .	137'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀ . . .	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'40

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido mas telégramas de nuestro servicio particular.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Mateo apostol y evangelista.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

S. Mauricio y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 46 m.—Pónese á las 6 h. y 0 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 15 m. de la M.—Pónese á las 4 h. y 46 m. de la T.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Nuevitas pol. gol. **Reforma** *cap. D. Francisco Freixas con 8 tripulantes y caoba.*

De Barcelona laud **Jóven Miguelito**, *pat. Miguel Buenaventura con 5 trips. y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Palma vapor-correo **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Barcelona paq. **San Jaime**, *pat. José Ortega, con 7 trips. y efectos.*

Para idem berg. gol. **Teresita**, *cap. D. Manuel Mulet, con 8 trips. y maderas.*

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon.

Arbitrios.

Formada por este Ayuntamiento la relacion de los propietarios de carruages de lujo sujetos al arbitrio municipal establecido sobre los mismos, correspondiente al año económico de 1880–81, se halla aquella de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de 6 dias, á fin de que puedan producirse las reclamaciones á que haya lugar.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Mahon 21 Setiembre 1881.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Hernandez.

***

Ayuntamiento de Mahon.

Instruccion pública.

Debiendo proveerse en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que este Ayuntamiento destina á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta corporacion municipal hasta el dia 30 del corriente mes; advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exigen para el ingreso en el citado Establecimiento, y que á los cuatro opositores más sobresalientes se les facilitarán gratis los libros necesarios para las asignaturas que hayan de cursar.

Mahon 20 Setiembre 1881.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Hernandez. 3

***

Alcaldía de Mahon

El próximo domingo, 25 del actual, se cerrarán los baños establecidos en el piso bájo del Hospital civil de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 19 Setiembre de 1881.—El Alcalde, P. A. Juan Hernandez. 2

***

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que en Real órden dos del actual, se recomienda á todos los tripulantes de los botes de Prácticos adopten desde luego el chaleco salvavidas y tambien á la gente de las embarcaciones de pesca, por las ventajas que ha de reportarles. Lo que se inserta para conocimiento de los espresados y de la Inscripcion Marítima en general.

Mahon 20 Setiembre de 1881.—J. Cardona y Netto. 2

***

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON

Adelantada ya la época de los exámenes extraordinarios y de ingreso, se recuerda que para los primeros es tiempo hábil tan sólo lo que resta de este mes, terminado el cual han caducado las matrículas de todas las asignaturas que no se hayan aprobado el dia 1.° de Octubre próximo: y en cuanto á la de ingreso, si bien pueden tener lugar en todo el mes siguiente, para formalizar matrícula se necesita entónces satisfacer dobles derechos.

Lo que se publica en este periódico para conocimionto de quien interese.

***

Alcaldía de Mahon.

SANIDAD.

Con el objeto de impedir el desarrollo de la enfermedad variolosa aparecida en esta ciudad, ha adquirido esta Alcaldía, linfa vacuna de calidad superior, la cual se administrará gratis á los pobres en el Hospital civil todos los lúnes de 3 á 4 de la tarde; y de 10 á 11 de la mañana en los mismos dias á todas las personas que lo soliciten en el gabinete del Cirujano de dicho Hospital D. Juau Cerezo domiciliado en la calle de las Moreras n.° 19.

Esta Alcaldía recomienda eficazmente la vacunacion y revacunacion de todas las personas que no hayan cumplido con este precepto higiénico como medio el mas eficaz y poderoso de resistir la invasion de tan peligrosa enfermedad.

Mahon 9 Setiembre 1881.—P. A.—Juan Hernandez. 2

***

Agencia del Banco de España

para la Recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia, núm. 44 en Mahon.

Obrando ya en esta oficina los recibos de Ferrerías para el primer trimestre del corriente año económico, correspondientes á los señores propietarios reresidentes en esta ciudad, se les invita para que se sirvan recojerlos durante el tiempo de recaudacion, que fine el dia 22 del corriente.

Mahon 20 Setiembre 1881.—El agenté, Miguel Pons y Orfila. 1

***

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON.

A tenor de lo prevenido en la legislacion vigente de Instruccion pública el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto el dia primero de Octubre próximo observándose en cuanto á la matrícula, exámenes de ingreso y órden de los estudios se refiere, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse durante el referido plazo podrán hacerlo en todo el mes de octubre; pero esta matrícula se titulará extraordinaria y los que en ella se inscriban tendrán que satisfacer doble derecho.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales recibirá la correspondiente *cédula de inscripcion*, abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por asignatura si fuere de matrícula ordinaria y diez y seis si extraordinaria.

3.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

4.ª Los que por primera vez hayan de matricularse deben haber sido préviamente aprobados en un exámen de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre próximo á las horas indicadas en el tablon de edictos del establecimiento, para todos los que pretendan inscribirse en la matrícula ordinaria y en los dias que se les indique á medida que se presenten los que hayan de formar la extraordinaria.

5.ª Los estudios de la segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales necesarios para aspirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latin y Castellano.
Retórica y Poética.
Francés, Inglés ó Aleman. (La enseñanza del último idioma no se halla establecida en este Instituto.)
Geografía general y particular de España.
Historia de España.
Historia Universal.
Psicología Lógica y Filosofía moral.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.
Historia Natural:
Fisiología é Higiene.
Y Agricultura Elemental.

6.ª La asignatura de Latin y Castellano se divide en dos cursos y su estudio debe preceder al de Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á las dos de matemáticas, la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría y los dos cursos de matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura. La distribucion normal de los estudios generales de segunda enseñanza conforme al Real decreto de 13 de Agosto del año último es como sigue:

Primer grupo.—Latin y Castellano primer curso; Geografía.

Segundo grupo.—Latin y Castellano segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés primer curso.

Cuarto grupo.—Psicología Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés segundo curso.

Quinto grupo.—Física y Química; Historia Natural; con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura Elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al órden de prelacion de asignaturas de que va hecho mérito, entendiéndose la distribucion normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente. Y los que estaban cursando ya la segunda enseñanza á la fecha del referido Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores en cuanto al número, órden y distribucion de asignaturas.

Lo que se anuncia en este periódico, sin perjuicio de hacerlo en el Boletin oficial de esta provincia como está prevenido, para que llegue cuanto antes á noticia de los habitantes de esta isla á quienes mas directamente interesa.

Mahon 16 de Agosto de 1881.=El Director, *Diego Monjo y Vicens*.

Anuncios.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata conteniendo algunas monedas de cobre y un billete de las Salas de Asilo, presentándolo en esta imprenta ademas de las gracias recibirá 20 rs. de gratificacion.

PARA ALQUILAR

Lo están varios muebles, entre ellos cómodas y sillería.

Informarán calle Nueva, 24, piso 1.°

MESA DE BILLAR

Hay una para vender de regular tamaño y buenas cualidades, con sus billas y demás enseres correspondientes, todo en buen estado: para su ajuste verse con su dueño que vive en Mercadal, calle Libertad núm.° 50, tienda de licores.

Para Barcelona y Valencia.

Saldrá dentro breves dias la balandra **Antonieta**, su patron D. Juan Ramon. Admite cargo y pasageros y lo despacha D. Cristóbal Thomás, Rampa Abundancia. 2

TARJÉTAS DE VISITA

Imprenta de Fábregues.

En la portería de la Redaccion de EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24 se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Tupé**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar y los dos últimos á tres céntimos. Dichos periódicos tambien se venden calle Deyá*, 32.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el médio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

Al Público

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir para su venta una remesa de

MUEBLES DE REJILLA

fabricados en Viena;

y otra de sillerías completas de muelles tapizadas con tela de última moda, todo lo cual se espenderá á precios muy convenientes.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.